

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Gabinete Técnico

Edicto

Don José María de Palacio y de Oriol ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villarreal de Álava, vacante por fallecimiento de su padre, don José María de Palacio y de Palacio, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 24 de junio de 1999.—Por la Unidad, el Consejero técnico, Antonio Luque García.—28.843.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Departamento de Recudación

Notificaciones pendientes de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Jerez de la Frontera

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en hora de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 11 de mayo de 1999.—El Jefe de la Oficina Nacional de Recaudación, Tomás Merola Macanás.—29.109-E.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

53600.—Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Jerez de la Frontera, plaza Las Marinas, sin número, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, calle Lérica, 32, 34, 28020 Madrid.

Sujeto pasivo: «Inmobran, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A11600038. Número de expediente: 539540002432F1. Procedimiento: Aplazamiento. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Aplazamientos.

Sujeto pasivo: «Inmobran, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A11600038. Número de expediente: 539540002432F2. Procedimiento: Aplazamiento. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Aplazamientos.

Notificaciones pendientes de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Córdoba

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 14 de junio de 1999.—El Jefe de la Oficina Nacional de Recaudación, Tomás Merola Macanás.—29.112-E.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

14042.—Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Montilla (Córdoba), avenida Andalucía, 19, 14550 Córdoba.

14600.—Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Córdoba, avenida del Gran Capitán, 8, 14001 Córdoba.

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, calle Lérica, 32 y 34, 28020 Madrid.

Sujeto pasivo: «Incamasa, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A14016042. Número de expediente: A2895297751400010. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Incamasa, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A14016042. Número de expediente: A2895297751400021. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Incamasa, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A14016042. Número de expediente: A2895297751400032. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Incamasa, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A14016042. Número de expediente: A2895297751400043. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Incamasa, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A14016042. Número de expediente: A2895297751400054. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Notificaciones pendientes de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 14 de junio de 1999.—El Jefe de la Oficina Nacional de Recaudación, Tomás Merola Macanás.—29.116-E.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

30600.—Dependencia de Recaudación de Murcia, avenida Gran Vía, 21-23, 30005 Murcia.

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, calle Lérica, 32 y 34, 28020 Madrid.

Sujeto pasivo: «Murcia Pres, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A30215826. Número de expediente: K1510598280031346. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Murcia Pres, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A30215826. Número de expediente: A3060098530003900. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Murcia Pres, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A30215826. Número de expediente: A3060096520016041. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Murcia Pres, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A30215826. Número de expediente: A2895297753000060. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Notificaciones pendientes de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Málaga

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 24 de junio de 1999.—El Jefe de la Oficina Nacional de Recaudación, Tomás Merola Macanás.—29.134-E.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

29069-Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Marbella (Málaga), avenida Nabeul, sin número, 29600 Marbella.

29601-Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Málaga-Este, calle Puerto, números 9-12, 29016 Málaga.

29600-Dependencia de Recaudación de Málaga, avenida de Andalucía, 2, 29002 Málaga.

28952-Oficina Nacional de Recaudación, calle Lérica, 32 y 34, 28020 Madrid.

Sujeto pasivo: «Club Atlético Marbella, Sociedad Anónima Deportiva». Código de identificación fiscal: A29047800. Número de expediente: A2906997500008316. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Club Atlético Marbella, Sociedad Anónima Deportiva». Código de identificación fiscal: A29047800. Número de expediente: A2906997500008327. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Club Atlético Marbella, Sociedad Anónima Deportiva». Código de identificación fiscal: A29047800. Número de expediente: A29069975000027830. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Club Atlético Marbella, Sociedad Anónima Deportiva». Código de identificación fiscal: A29047800. Número de expediente: A29601965300011732. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Club Atlético Marbella, Sociedad Anónima Deportiva». Código de identificación fiscal: A29047800. Número de expediente: M1900598290021178. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Publicaciones y Prensa de Málaga, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A29408887. Número de expediente: A2960196530009191. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Publicaciones y Prensa de Málaga, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A29408887. Número de expediente: A2960196530011732. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Publicaciones y Prensa de Málaga, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A29408887. Número de expediente: A2960197530000018. Procedimiento: Apremio. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: «Publicaciones y Prensa de Málaga, Sociedad Anónima». Código de identificación fiscal: A29408887. Número de expediente: A2895297702900010. Procedimiento: Voluntario. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Sujeto pasivo: Club Baloncesto Maristas de Málaga. Código de identificación fiscal: A29408887. Número de expediente: 299720027613D. Procedimiento: Diligencia de embargo. Órgano (1): Lugar, 28952; unidad, Recaudación.

Tribunal Económico-Administrativo Central

Vocalía 3.^a

Notificación a doña Rosa María de León Corujo, en representación de don Rito Pablo Vega Vega, de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el expediente R. G. 4.270-96, procedimiento 808/97, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a doña María Rosa de León Corujo, en representación de don Rito Pablo Vega Vega, que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R. G. 4270-96, seguido a su instancia por asunto relativo a reintegro, se ha dictado resolución en sesión del día 24 de septiembre de 1997, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, vista la reclamación económico-administrativa, en única instancia, promovida por don Rito Pablo Vega Vega y, en su nombre y representación doña Rosa María de León Corujo, contra el acuerdo de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 26 de abril de 1996, recaído en el expediente número 758/1992, relativo a reintegro de cantidades indebidamente percibidas y por cuantía de 30.501 pesetas, acuerda: 1.º Desestimar la reclamación y confirmar el acuerdo impugnado en cuanto se considere ajustada a Derecho la tramitación del reintegro, y 2.º Declararse incompetente para conocer las cuestiones relativas al origen de la cantidad que se reputa percibida indebidamente y que da lugar al reintegro.»

Lo que se le notifica, indicando que contra el referido fallo podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de finalización de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 14 de junio de 1999.—El Vocal Jefe de la Sección, Antonio Fernández Cuevas.—29.084-E.

Notificación de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el expediente R. G. 2555/96, protocolo 751/97, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a don Abelardo Gutiérrez Suances que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R. G. 2.555/97, seguido a su instancia por el Impuesto de Reintegro-Recaudación, se ha dictado resolución en sesión del día 11 de septiembre de 1997, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, vista la reclamación económico-administrativa, en única instancia, promovida por don Abelardo Gutiérrez Suances, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de fecha 30 de noviembre de 1995, recaído en el expediente número 1504/95, relativo a reintegro al Tesoro de cantidades indebidamente percibidas, y por cuantía de 113.131 pesetas, acuerda: Ordenar el archivo de las actuaciones.»

Lo que se notifica, indicando que contra el referido fallo podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de finalización de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 15 de junio de 1999.—El Vocal Jefe de la Sección, Antonio Fernández Cuevas.—29.082-E.

Vocalía 5.^a

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de «Promociones Cisne Mar Salou, Sociedad Anónima», por no hallarse en avenida Diputación, 151, 43850 Cambrils (Tarragona), que había designado, se le hace saber por el presente edicto que por este Tribunal Económico-Administrativo Central y en el expediente R. G. 2163-97 y R. S. 138-97, seguido a su instancia por el Impuesto sobre el Valor Añadido, se ha dictado resolución en la sesión de sala del día 27 de enero de 1999, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada promovido por «Promociones Cisne Mar Salou, Sociedad Anónima», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, de 29 de mayo de 1996, expediente número 43/681/92, referente a liquidación provisional por el Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1988, e importe de 6.080.481 pesetas, acuerda: 1.º Desestimar el recurso y confirmar la resolución impugnada, y 2.º Declarar que, por aplicación del artículo 21 del Real Decreto 1930/1998, en virtud del artículo 4.3 de la Ley 1/1998, procede reducir la sanción al 42 por 100, conforme a lo razonado en el último fundamento de esta Resolución.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 10 de junio de 1999.—El Vocal, Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—29.086-E.

Vocalía 8.^a

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de «Viacar Location, Sociedad Limitada», por no hallarse en Ample, 54, ático 1, Barcelona (08002), que había designado, se le hace saber por el presente edicto que en el expediente R. G. 8564/97, R. S. 34/99, seguido a su instancia por el concepto de Impuestos Especiales, con fecha 16 de junio de 1999, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe:

«Interpuesto recurso de alzada número 8.564/97 R. G. por el Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, contra fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, de fecha 25 de septiembre de 1997, en su expediente número 7.646/94, que estimó la recla-

mación económico-administrativa promovida por "Viacar Location, Sociedad Limitada", contra acuerdo de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Cataluña, en materia de impuesto especial sobre determinados medios de transporte, conforme a lo establecido en el artículo 122.3 del vigente Reglamento de Procedimiento, se le pone de manifiesto el expediente para que en el plazo de quince días formule las alegaciones que estime oportunas al caso.»

Madrid, 10 de junio de 1999.—El Vocal Jefe, Jesús Rubias Rodríguez.—29.081-E.

MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría General de Comunicaciones

Subdirección General de Asuntos Generales

Al haber resultado infructuosa la notificación de la Resolución de 29 de abril de 1999, en el domicilio del interesado, «DICAM, Sociedad Limitada», recaída en el expediente 4520/96-DG, procede, conforme establecen los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, efectuar su notificación mediante la publicación de un extracto de la misma, que es el que sigue:

«La Secretaría General de Comunicaciones, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, resuelve estimar la solicitud de "Telefónica, Sociedad Anónima", de exigir a "DICAM, Sociedad Limitada", la constitución de un depósito de garantía por importe de 59.844 pesetas en el abono telefónico número 93-7230383, por ser conforme a derecho.

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer potestativamente contra la misma, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, recurso de reposición ante el Secretario general de Comunicaciones en el plazo de un mes o, en su caso, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 25, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma correspondiente en el plazo de dos meses, ambos términos a contar desde el día siguiente al de su notificación.»

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Secretario general de Comunicaciones, P. D. (Resolución de 19 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 1999), el Subdirector general de Asuntos Generales, Ángel Luis López Molina.—29.120-E.

Notificación a los titulares de concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al ejercicio 1996

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico del ejercicio 1996, practicada según lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario general de Comunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanarse ambos.

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Subdirector general, Ángel Luis López Molina.—29.129-E.

Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/código de identificación fiscal, último domicilio conocido y canon a ingresar

DGV-9033595. C. Estudios-Comunic. Alternativas. 46236253-G. Calle Samaniego, 9, 2.º, Valencia (Valencia). 22.285 pesetas.

GRGR-8700069. «Inturjovent, Sociedad Anónima». A-41445800. Calle Muñoz Oliver, 1, 3.º, Sevilla (Sevilla). 119.587 pesetas.

GRGR-8800372. «Eloy Barroso, Sociedad Anónima». A-18242974. Pulianas, 5, bajo, Granada (Granada). 28.919 pesetas.

GRGR-8900013. Transportes Manzano Molineiro. B-18304956. Francisco Villaespesa, 5, Motril (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-8900373. Constructora Conguillersa. A-18061473. Avenida América, 78, Granada (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9000021. Panadería San José. 23584820-E. Carretera Viznar, sin número, Alfácar (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9100009. «Tersa, Sociedad Anónima». A-18202606. Polígono «Asegra», calle Córdoba, sin número, Peligros (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9100029. Grúas Albéniz. 24097122-E. Carretera Motril, kilómetro 442,5, Alhendin (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9100047. Club de Esquí Caja Rural. G-18084012. Calle Acera del Darro, Granada (Granada). 282.921 pesetas.

GRGR-9100058. José F. Delgado Rodríguez. 28431830-N. Calle Joaquín Costa, 4, Granada (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9200014. Servicios Especiales Granada. 23649615-A. Calle Iglesia, sin número, Santa Fe (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9200026. Escuela Técnica de Ski C. B. E-18246983. Plaza Pradollano, sin número, Monachil (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9200030. «Excavaciones Cervantes, Sociedad Limitada». B-18048249. Calle Sancho Panza, 5, Granada (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9200031. Transportes Guzmán. 24284405-Q. Carretera de Madrid, kilómetro 426, Peligros (Granada). 24.042 pesetas.

GRGR-9200036. «Urbanizadora Villacantoria, Sociedad Anónima». A-18040295. Avenida América, 8, Granada (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9200052. Multiservi Montoro. 23763011-D. Calle. Ramb. Capuchinos, 33, Motril (Granada). 10.907 pesetas.

GRGR-9200066. «Provisur, Sociedad Cooperativa Andaluza». F-18315622. Calle Millán, 5, Motril (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9300092. V. S. Seguridad. B-18333401. Calle San Miguel, 96, Armilla (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9300109. «Maximiano Hernández, Sociedad Anónima». A-18058099. Calle Hospital de la Virgen, 6, Granada (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9300118. Manuel Montes Jiménez. 24145102-R. Polígono «Asegra», Calle Sevilla, sin número, Peligros (Granada). 16.175 pesetas.

GRGR-9400015. Transp. y Serv. Granada Expres. B-18290106. Polígono «Asegra», Calle Córdoba, sin número, Peligros (Granada). 10.000 pesetas.

GRGR-9400083. «Electrónica Galán, Sociedad Limitada». B-18009977. Calle Pájaro Azul, 1, Armilla (Granada). 10.000 pesetas.

TOTO-8800014. «Terrenos y Recintos, Sociedad Anónima». A-08464489. Calle Velázquez, 150, Madrid (Madrid). 10.000 pesetas.

TOTO-9100003. Hierros Coarrugados de Centro. A-45205259. Urbanización «La Ermita», 12, El Viso de San Juan (Toledo). 10.000 pesetas.

VA-8800384. HODISA. A-03043015. Carretera Marinas, kilómetro 2, Retiro 3, Denia (Alicante). 10.000 pesetas.

VA-9300074. «Jet Services España, Sociedad Anónima». A-28799120. Calle Manuel Tovar, sin número, Madrid (Madrid). 10.000 pesetas.

VV-8700211. «Seguridad Ranger, Sociedad Limitada». B-46608605. Calle Ramiro de Maeztu, 47, Valencia (Valencia). 29.352 pesetas.

VV-8800192. «Transportes San Félix, Sociedad Anónima». B-46093068. Carretera Picanya, sin número, Picanya (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8800565. Analsa de Seguridad. A-46280954. Calle Pi y Margall, 30, Burjasot (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8800584. Transouvenir. G-46385753. Avenida del Mar, sin número, Jaraco (Valencia). 222.905 pesetas.

VV-8800648. «Seur Valencia, Sociedad Anónima». A-46255949. Avenida Pais Valencia, 65, Sagunto (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8800658. Tomás Castilla García. 19367298-X. Urbanización «Mont Blanc» Torres-Torres (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8800722. «Express Service, Sociedad Anónima». A-46214326. Avenida Giorgeta, 16, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8800731. «Amtaxpe, Sociedad Limitada». B-46847117. Calle Músico Casanova, 21, Onteniente (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8800734. Serv. Emergencia Médica Móvil. A-78916079. Plaza de Castilla, 3, Madrid (Madrid). 10.000 pesetas.

VV-8900013. Francisco Zanón Sáez. 19871027-Q. Calle Poeta Francisco Caballer, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900070. «Ballester y López, Sociedad Limitada». B-46568705. Calle S. José de la Vega, 3, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900079. «Prodensa Envase, Sociedad Anónima». A-46310082. Carretera Beniarjo F. E., kilómetro 0,8, La Font d'en Carros (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900161. Electricitat Torres-Escriva. E-46292710. Plaza de España, 7, Bellreguard (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900189. «Orgisan, Sociedad Limitada». B-46605291. Calle Echegaray, 10, Silla (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900198. Sociedad Cooperativa Limitada Valenciana Mensajeros Com. Valenc.». F-46368296. Pintor Sorolla, 22, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900256. Excavaciones y Serv. Argente. A-46284741. Calle Tomás Sanz, 30, Mislata (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900342. «Sentay, Sociedad Anónima». A-46552816. Calle Eduardo Bosca, 26, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900364. «Bienes Raíces y Constr., Sociedad Anónima». A-46642088. Carretera de Gandía, 26-B, Oliva (Valencia). 23.521 pesetas.

VV-8900423. «Riegomar, C. B.». E-46367777. Calle Francisco Moreno Usedo, 6, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900468. «Gpo. Vigilancia y Protección, Sociedad Limitada». B-46553566. Calle Espinosa, 1, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900523. «Mensajeros Travis, Sociedad Limitada». B-96030929. Calle Músico Ginés, 7, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900532. «Custosegur, Sociedad Limitada». B-46578462. Avenida Gregorio Gea, 49, Mislata (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900544. «Argente Martínez, Sociedad Limitada». B-46580460. Calle Pintor Sorolla, 6-B, Mislata (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900580. «The World Raiders, Sociedad Cooperativa Valenciana». F-46644589. Calle Pepita, 26, C. Mensaje, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900607. «Nauper, Sociedad Limitada». B-46910782. Avenida del Cid, 8, puerta 6, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900610. «Transcomeval, Sociedad Limitada». 46783015. Calle Padre L. Navarro, 6, Valencia (Valencia). 17.454 pesetas.

VV-8900645. «Bensegur, Sociedad Limitada». B-46621850. Calle Albal, 6, 1.º, Catarroja (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900658. «Peiró-Camaro, Sociedad Anónima». A-46110318. Camino Moncada, 320, Algemesi (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900659. «Sesvi-92, Sociedad Limitada». B-46649372. Plaza Jesús, 12, 5.º, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900684. «Ruiz Señor, Sociedad Anónima». A-46170015. Calle Ausias March, 23, Meliana (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900690. Cogosco C. V. F-46176822. Cm. Vell de Oliva, sin número, Gandía (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900713. «Transportes Cotraval, Sociedad Cooperativa Limitada». F-46178679. Polígono «Virgen la Salud», 46, Chirivella (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900715. «Iris Seguridad, Sociedad Limitada». B-46587853. Calle Arz. Fabián Fuero, 22, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-8900718. «Comgese, Sociedad Limitada». B-46651675. Calle Siete Aguas, 12, puerta 7, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9000225. «Construcciones Xeramar, Sociedad Limitada». B-46254348. Calle Pintor Sorolla, 26, Jaraco (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9000226. Francisco Soria Garrigos. 19456597-T. Calle Agustina Aragón, 43, Valencia (Valencia). 19.641 pesetas.

VV-9000352. «Protecciones Espec. Pretor, Sociedad Anónima». A-78159324. Calle San Fernando, 15, 2, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9000353. «Helados Joma, Sociedad Limitada». B-46348173. Calle Polígono 25, Aldaya (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9000414. Juan José Lorenzo Sánchez. 19.986.906. Calle Xeresa, 12, Gandía (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9000452. Amando Molina Mulio. 21608987-G. Calle Ciudad de Laval, 31, Gandía (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9000483. «Construcciones Germacle, Sociedad Limitada». B-46292017. Avenida de Burjassot, 27, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9000496. «Protecciones Espec. Pretor, Sociedad Anónima». A-78159324. Calle San Fernando, 15, 2, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9000553. «Transp. J. Lorente e Hijos, Sociedad Anónima». A-30606727. Calle Primero de Mayo, 6, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9000631. «Casanova Vidal-Hnos. Espi, C. B.». E-46615225. Calle Juan Mercader, 12, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9000664. «Ambulancias Pascual, Sociedad Limitada». F-46160164. Calle Bilbao, 12, Valencia (Valencia). 26.181 pesetas.

VV-9100073. «Formas, Sociedad Anónima». A-08677627. Calle Islas Baleares, 46 (Fuente Jarro), Paterna (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100140. «Acotrans Intel, Sociedad Limitada». B-46276622. Calle Cristo del Grao, 4, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100185. «Seguridad Setabense, Sociedad Limitada». B-46724944. Calle Poetas Setabenses, 1, Xàtiva (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100199. «Rodhur Seguridad, Sociedad Limitada». B-46867313. Calle Roca, 7, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100273. «Security C. O. R. P. S., Sociedad Limitada». B-46902649. Calle Cementerio, 19, Picasent (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100308. «Ttes. San Rafael Belmonte, Sociedad Limitada». B-46161923. Avenida Alquería, 22, polígono industrial «Paiporta», Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100435. «Express Cargo Levante, Sociedad Anónima». A-46916482. Carretera Picanya, sin número, Picanya (Valencia). 28.000 pesetas.

VV-9100436. «G. E. S. I. C., Sociedad Limitada». B-46622270. Calle Sevilla, 4, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100444. «J. L. J., C. B.». E-46661542. Avenida Gaspar Aguilar, 15, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100502. «Grúas Madis, Sociedad Limitada». B-96078001. Calle Paterna, 81, Bétera (Valencia). 18.815 pesetas.

VV-9100503. «Cuarta de Asistencia, Sociedad Anónima». A-78399763. Calle Timoneda, 4, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100570. «Escayolas Tormo, Sociedad Limitada». B-46591475. Carretera Gandía-Daimuz, sin número, Gandía (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100618. «Ascensores Ortega, Sociedad Limitada». B-46374286. Calle Ciudad de Mula, 19, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100671. «Servicios Especiales, Sociedad Anónima». A-11001450. Calle Ruzafa, 42, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9100717. «Tecnovial, Sociedad Anónima». A-46479168. Calle Valencia, 39, Gandía (Valencia). 188.612 pesetas.

VV-9100789. Agrup. Minusv. Camp. Morvedre. A-46329710. Polígono «Sepes», 143, Sagunto (Valencia). 21.821 pesetas.

VV-9100839. «Coop. Valenc. L. i Drogas y Perfs.». F-46004826. Polígono «Ft. Jarro, V.», Madrid, 67, Paterna (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9200004. «Constru-Levante, Sociedad Limitada». B-46838363. Calle Germanias, 2, Torrent (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9200076. «Técnicas Fersa, Sociedad Limitada». B-46590585. Calle F. Viv. de Cañamas, 9, Valencia (Valencia). 53.186 pesetas.

VV-9200082. «Valencia Taxi, Cooperativa Valenciana». F-96109459. Avenida Antic Regne de V., 58, Valencia (Valencia). 40.576 pesetas.

VV-9200092. «Joenvi, C. B.». E-46588745. Calle Masía de la Cova, 57, Manises (Valencia). 23.521 pesetas.

VV-9300013. «Intelsec, Sociedad Limitada». B-46707980. Calle Alm. Cruilles, 28, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9300024. «Mensajeros Radiovalencia, Sociedad Limitada». B-96140116. Calle Doctor Beltrán Bignorra, 8, Valencia (Valencia). 15.274 pesetas.

VV-9300029. «Especial Man 22, Sociedad Limitada». B-46740239. Calle Doctor Miguel Servet, sin número, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9300056. «Security Blue Men, Sociedad Limitada». B-96055504. Avenida del Cid, 22, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9300062. «Hidra, Sociedad Anónima». A-96015540. Calle Pintor Vilar, 4, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9300063. «Hidra, Sociedad Anónima». A-96015540. Calle Pintor Vilar, 4, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9300082. «Hidra, Sociedad Anónima». A-96015540. Calle Pintor Vilar, 4, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9300093. «Aprisa Servicios, Sociedad Limitada». B-46836474. Calle Denia, 12, Valencia (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9400001. «Transvalpres, Sociedad Limitada». B-46278446. Avenida de la Cova, 186, Manises (Valencia). 10.000 pesetas.

VV-9400002. «Prose, Sociedad Anónima». A-28369395. Calle Esteban Calderón, 3, Madrid (Madrid). 154.320 pesetas.

VV-9400023. «Servicios Venta Automática, Sociedad Anónima». A-78379328. Calle Natural R. Cistier, 5, Valencia (Valencia). 113.015 pesetas.

Notificación a los titulares de concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al ejercicio 1998

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico del ejercicio 1998, practicada según lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario general de Comunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 30 de junio de 1999.—El Subdirector general, Ángel Luis López Molina.—29.132-E.

Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/código de identificación fiscal, último domicilio conocido y canon a ingresar

AA-8902058. «Cadena Valenciana de Radio, Sociedad Anónima». A-03440922. Calle Jávea Park, 5, Alt, 4, Jávea (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9001354. «Bocchacho, Sociedad Limitada». B-03188802. Calle Francisco Torregrosa, 1, Elche (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9002199. Villa Benidorm C.B. E-03470812. Calle Gerona, edificio «Caballos», Benidorm (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9200200. José Herrera Melgar. 21367236-Y. Calle Part. Sallafranca, 51, San Juan de Alicante (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9201203. Tomás Pérez Aracil. 21.431.445. Plaza de la Constitución, 5, San Juan de Alicante (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9201204. CYNGSA III. G-79731584. Calle Dolores, 2, Formentera del Segura (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9201341. «Estacionamientos del Sur, Sociedad Anónima». B-03285483. Calle Pradilla, 6, Alicante (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9201468. «Continental Parking, Sociedad Limitada». B-58161514. Calle Urgel, 240, Barcelona (Barcelona). 10.000 pesetas.

AA-9201507. «Laster, Sociedad Anónima». A-03360856. Calle Apolo, 120, Torrevieja (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9201532. Francisco Jiménez Álvarez. 73989054-D. VP. Part.ª Betlems A, 60, Denia (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9201614. «Mensajeros de Levante, Sociedad Anónima». A-46200010. Calle San Raimundo, 8, Alicante (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9201706. «Don Cordón, Sociedad Limitada». B-03223856. Calle Lope de Vega, 10, Elche (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9300065. «Cavi Levantina, Sociedad Limitada». B-03714250. Calle Antonio Machado, 54, Elche (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9300075. M. Blasco Castell y V. Margalejo. G-03136728. Calle Portelles, 25, B, Jávea (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9300086. Demetrio Villena González. 5047092-H. Calle V. Amorós Candela, 35, Elche (Alicante). 42.951 pesetas.

AA-9300171. «SGA 2000, Sociedad Limitada». B-03973252. Avenida Libertad, 8, Elche (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9300257; «Tec. y Unds. Prot. Especializ., Sociedad Limitada». B-03847563. Calle Duque de Zaragoza, Alicante (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9300279. Don Giovanni. E-03163060. Vp. Apartamentos «M.ª Elena», 56, Denia (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9300310. Construcciones Elco, C. B.». E-03478930. Avenida Alicante, 51, Ondara (Alicante). 19.166 pesetas.

AA-9300323. «Construcciones Máinez, Sociedad Limitada». B-03296639. Mariano Luján, 54, Elche (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9300324. «Hormigones Villajoyosa, Sociedad Limitada». B-03287596. Calle Antonio Machado, 73, Elche (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9400233. «Automáticos Costablanca, Sociedad Limitada». B-03248580. Avenida Albir, 94, Alfaz del Pi (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9400323. Auto Taxi Jávea. G-03946976. Avenida Amanecer España, 17, Jávea (Alicante). 10.000 pesetas.

AA-9400392. «Servicios Venta Automática, Sociedad Anónima». A-78379328. Calle Natural R. Cistier, 5, Valencia (Valencia). 69.882 pesetas.

AA-9400559. Asoc. Prof. Empr. Taxi Vega Baja. G-03844933. Calle Rufino Gea, 3, Orihuela (Alicante). 10.000 pesetas.

AM-9201482. «Autocares Ríos, Sociedad Anónima». A-03196557. Calle Inmedi S. Vicente, sin número, San Vicente del Raspeig (Alicante). 10.000 pesetas.

DGA-8880640. Baldomero Giménez Giménez. 21872504-X. Avenida Duque de Tamames, 31, Orihuela (Alicante). 52.101 pesetas.

DGA-9033585. «Cadena Valenciana de Radio, Sociedad Anónima». A-03440922. Calle Jávea Park, 5, Alt, 4, Jávea (Alicante). 21.166 pesetas.

DGA-9033593. Julio Alcaraz Santa María (Onda 90). 22037476-A. Avenida Constitución, 31, Alicante (Alicante). 10.000 pesetas.

DGPO-8880793. «Noroeste de Radiodifusión, Sociedad Anónima». A-3667248. Calle Príncipe, 22, 4.º, Vigo (Pontevedra). 52.101 pesetas.

POPO-8900035. «Empresa M. García, Sociedad Anónima». A-36009264. Calle General Mola, Redondela (Pontevedra). 86.494 pesetas.

POPO-9000038. «Plásticos Barros, Sociedad Limitada». B-36060622. Carretera Ribadetea, kilómetro 0,5 (Areas), Pontearreas (Pontevedra). 22.085 pesetas.

POPO-9100001. «Construcciones Nor-Sur C. B.». E-36110757. Calle Fontenla, 14, Poio (Pontevedra). 10.000 pesetas.

POPO-9100022. «H. V. Electrónica, Sociedad Limitada». B-36656692. Calle Canadelo Alto, 60, Vigo (Pontevedra). 10.000 pesetas.

POPO-9100042. José Manuel Ratón Sanmartín. 36039347-A. Avenida Castrelos, 116, Vigo (Pontevedra). 10.000 pesetas.

POPO-9200013. Modesto Peña Rey. 33244671-B. Avenida de Pontevedra, 10, A Estrada (Pontevedra). 10.000 pesetas.

POPO-9300054. Ayuda Civil y Ciudadana. G-36713246. VP. Apartado de Correos 6003, Vigo (Pontevedra). 112.747 pesetas.

POPO-9300085. José Antolín Lago Román. 36074132-N. Calle Fermín Penzol, 16, Vigo (Pontevedra). 75.167 pesetas.

POPO-9300114. «Cobanitras, Sociedad Limitada». B-30240535. Polígono «Campollano», C/A P.4, Albacete (Albacete). 206.706 pesetas.

POPO-9400040. «Ascensores Ascel, Sociedad Limitada». B-36702199. Calle Paraguay, 20, entre-suelo, Vigo (Pontevedra). 56.377 pesetas.

POPO-9400052. José Pablo Crespo Correa. 36018114-E. Doctor Carracido, 25, Vigo (Pontevedra). 131.542 pesetas.

POPO-9400070. «Autocares La Florida, Sociedad Anónima Laboral». A-36642536. Calle Torrecedera, 100, Vigo (Pontevedra). 131.542 pesetas.

POPO-9400076. City Courier Vigo, Sociedad Limitada». B-36819928. Calle Gregorio Espino, 64, Vigo (Pontevedra). 64.599 pesetas.

POPO-9500026. «Velpa, Sociedad Anónima». A-28147197. Calle Julián Estévez, 24, Vigo (Pontevedra). 116.271 pesetas.

SGSG-9200007. New-Com Electrónica. E-40121535. Calle Clavel, 9, Segovia (Segovia). 10.000 pesetas.

SGSG-9400016. «Joaquín Álvarez Mateo, Sociedad Limitada». B-40106106. Avenida Sotillo, sin número, La Lastrilla (Segovia). 10.000 pesetas.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Resolución por la que se anuncia la declaración de innecesariedad de diversos inmuebles

El Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, en el uso de las facultades que le confiere su vigente Estatuto, aprobado por Real Decreto de 28 de enero de 1994, ha declarado innecesarios para la prestación de los servicios ferroviarios de los inmuebles que a continuación se describen:

Urbana.—Parcela de terreno en el término municipal de Tolosa (Guipúzcoa), situada al lado derecho de la vía y frente a los puntos kilométricos 596/618 al 596/889 de la línea Madrid-Hendaya, tiene forma irregular, con una extensión superficial de 13.941,06 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; sur, Araba Etorbidea; este, patio de la estación, y oeste, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Urbana.—Parcela de terreno ubicada en la calle d'En Felip Sebastia, en el término municipal de Puzol (Valencia), entre los puntos kilométricos 22/278 al 22/402, lado izquierdo de la línea férrea de Valencia a Tarragona, tiene forma irregular, con una extensión superficial aproximada de 827,53 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; sur, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; este, finca matriz y terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, y oeste, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y calle d'En Felip Sebastia.

Urbana.—Parcela de terreno ubicada en el recinto de la antigua estación de Puzol, en el término municipal de Puzol (Valencia), al lado izquierdo y entre los puntos kilométricos 22/078 al 22/318 de la línea férrea de Valencia a Tarragona, tiene forma irregular, con una extensión superficial aproximada de 4.176,01 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, calle d'En Felip Sebastia y terrenos de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; sur, paso inferior calle Sant Joan; este, terrenos de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, línea Valencia a Tarragona, y oeste, calle d'En Felip Sebastia.

Urbana.—Parcela de terreno ubicada en el recinto de la antigua estación de Puzol, en el término municipal de Puzol (Valencia), al lado derecho y entre los puntos kilométricos 22/087 al 22/336 de la línea férrea de Valencia a Tarragona, tiene forma irregular, con una extensión superficial aproximada de 3.330,50 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; sur, paso inferior calle Sant Joan; este, calle Replá y calle Constitución, y oeste, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, línea de Valencia a Tarragona.

Urbana.—Parcela de terreno ubicada en el recinto de la estación de Puzol, en el término municipal de Puzol (Valencia), al lado izquierdo y entre los puntos kilométricos 22/402 al 22/444, lado izquierdo de la línea férrea de Valencia a Tarragona. Tiene forma irregular, con una extensión superficial aproximada de 1.073,57 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; sur, «Cointra Industrial, Sociedad Anónima»; este, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, y oeste, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Urbana.—Parcela de terreno en el término municipal de Cervera del Río Alhama (La Rioja), situada al lado derecho de la vía y frente a los puntos kilométricos 74/830 al 75/937 de la línea Soria-Castejón, tiene forma irregular, con una extensión superficial de 2.681 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y calle Vacas; sur, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; este, referencias catastrales 4482916, 4482915, 4482914, 4482911 y 4485908, y oeste, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Urbana.—Parcela de terreno en el término municipal de Torrelavega (Cantabria), situada al lado derecho de la línea férrea de Venta de Baños a Santander y frente al punto kilométrico 485/320, presenta forma trapezoidal, con una extensión superficial de 520 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, carretera de servidumbre en terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; sur, finca rústica, parcela 978, polígono 13, a nombre de doña Concepción Cano Abascal; este, carretera, y oeste, finca rústica, parcela 978, polígono 13, a nombre de doña Concepción Cano Abascal.

Urbana.—Parcela de terreno en el término municipal de Tarazona (Zaragoza), situada al lado derecho de la vía y frente a los puntos kilométricos 74/701 al 75/841 de la línea Soria-Castejón, tiene forma trapezoidal, con una extensión superficial de 4.185 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y referencia catastral 4480902; este, calle Barrio Montecierzo, y oeste, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Urbana.—Parcela de terreno en el término municipal de Lorca (Murcia), situada al lado derecho y entre los puntos kilométricos 0/549 al 0/636 de la línea Lorca-Baza, presenta forma irregular alargada con una extensión superficial aproximada de 100 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; sur, Promociones Inmobiliarias; este, Promociones Inmobiliarias, y oeste, Promociones Inmobiliarias.

Rústica.—Parcela de terreno en el término municipal de Canals (Valencia), situada al lado izquierdo y entre los puntos kilométricos 52/632 al 52/656 de la línea férrea de La Encina a Valencia, presenta forma irregular con una extensión superficial aproximada de 167 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (finca matriz); sur, carretera Canals-Agullent; este, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, línea La Encina a Valencia, y oeste, polígono 7, parcela 295.

Rústica.—Parcela de terreno en el término municipal de Canals (Valencia), situada al lado derecho y entre los puntos kilométricos 52/650 al 52/679 de la línea férrea de La Encina a Valencia, presenta forma irregular con una extensión superficial aproximada de 761 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, línea de La Envina a Valencia; sur, polígono 6, parcela 119; este, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, (finca matriz), y oeste, carretera Canals-Agullent.

Rústica.—Parcela de terreno en el término municipal de Canals (Valencia), situada al lado izquierdo y entre los puntos kilométricos 52/599 al 52/611 de la línea férrea de La Encina a Valencia, presenta forma sensiblemente romboidal con una extensión superficial aproximada de 108 metros cuadrados y los siguientes linderos: Norte, carretera Canals-Agullent; sur, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (finca matriz); este, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, línea La Encina a Valencia, y oeste, polígono 7, parcela 7.

El tiempo transcurrido desde la adquisición de este inmueble y asimismo los avatares de todo tipo acontecidos desde entonces, imposibilitan materialmente la notificación individualizada a los titulares

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

JÚCAR

Anuncio

Mediante anuncio de fecha 21 de mayo de 1998 (publicado en el diario «Levante» de 2 de junio, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio, «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de junio y tablón de anuncios de Gabarda, Alberique, Benimodo, Guadassuar, L'Alcudia, Algemesí, Alginet, Benifayó, Picassent, Silla, Alcácer y Alzira), se efectuó la información pública referente a la expropiación motivada

por el «Proyecto de obras de modernización de la acequia Real del Júcar», de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Habiéndose advertido la omisión de una serie de fincas en el citado anuncio, se procede a efectuar la información pública de las fincas omitidas en el anuncio de 21 de mayo de 1998, con el fin de que los titulares afectados puedan solicitar la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas, durante un periodo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Los planos parcelarios se encuentran de manifiesto en el Servicio de Expropiaciones (5.ª planta) de esta Confederación Hidrográfica, avenida Blasco Ibáñez, número 48, para que puedan ser consultados en horarios de oficina (nueve a catorce horas).

Valencia, 28 de mayo de 1999.—El Presidente, Juan Manuel Aragónés Beltrán.—29.138.

Anexo

| Ref. catastral | | | Datos del propietario | | | Datos parcela | | Superficie — m ² | | |
|---|--------|-------|-----------------------------------|--------------|------------------|--------------------------------|----------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------|
| Núm. | Polig. | Parc. | Nombre y apellidos | Domicilio | C.P. y localidad | Sup. T. — m ² | Uso act. | Expropiación | Servidumbre Sub. perpetua | Ocup. temporal |
| <i>Término municipal Gabarda (Valencia)</i> | | | | | | | | | | |
| 1/6 | 5 | 109 | Desconocido. | Desconocido. | Desconocido. | — | NR | 0 | 770 | 458 |
| <i>Término municipal Alberique (Valencia)</i> | | | | | | | | | | |
| 2/57 | 4 | 45 | Teresa Vidal Vidal. | Desconocido. | Desconocido. | 1.117 | NR | 0 | 0 | 85 |
| 2/58 | 4 | 44 | José Montalba Lledo. | Desconocido. | Desconocido. | 4.100 | NR | 0 | 0 | 43 |
| 2/59 | 17 | 69 | Ramón Benavent Borja. | Desconocido. | Desconocido. | 6.840 | NR | 69 | 0 | 284 |
| 2/60 | 30 | 14 | María Encarnación Almor Benedito. | Desconocido. | Desconocido. | 14.128 | NR | 57 | 0 | 172 |
| 2/61 | 26 | 15 | Desconocido. | Desconocido. | Desconocido. | — | NR | 501 | 0 | 808 |
| <i>Término municipal Alzira (Valencia)</i> | | | | | | | | | | |
| 4/72 | 73 | 313 | Cándida González Briz. | Desconocido. | Desconocido. | 4.910 | NR | 0 | 169 | 120 |
| <i>Término municipal L'Alcudia (Valencia)</i> | | | | | | | | | | |
| 6/31 | 19 | 245 | José María Talens González. | Desconocido. | Desconocido. | 2.361 | NR | 0 | 18 | 60 |
| <i>Término municipal Benifayó (Valencia)</i> | | | | | | | | | | |
| 9/78 | 10 | 90 | Alfredo Clerigues Calvo. | Desconocido. | Desconocido. | 2.730 | HT | 0 | 0 | 58 |
| 9/79 | 10 | 148 | Adelina Llacer Esplugues. | Desconocido. | Desconocido. | 7.534 | HT | 0 | 0 | 331 |
| <i>Término municipal Alcácer (Valencia)</i> | | | | | | | | | | |
| 12/24 | 6 | 264 | José Zaragoza Ramón. | Desconocido. | Desconocido. | 8.120 | NR | 0 | 0 | 46 |

Identificación de claves: Terreno de frutales (FR); terreno algarrobos (G); terreno huerta (HT); terreno de naranjos (NR); terreno de olivos (O); terreno de pinos (PI); terreno de plantones de naranjos (P. NR.); terreno de palmeras (PA); terreno sin cultivar (SC); suelo urbano; casas (EDIF).

El Ingeniero Agrónomo, Perito de la Administración, Carlos Batista Santana.